



## **FORO DE LAS ARTES 2018**

### **Convocatoria**

#### **I. Introducción**

La Universidad de Chile invita a sus académicos/as a presentar obras para el Foro de las Artes 2018, que se realizará del 18 al 27 de octubre. Para la presente edición el Departamento de Creación Artística propone la línea temática “Las Fronteras del Arte: Nuevas articulaciones en torno a las comunidades y los saberes”, cuyo objetivo será proponer un marco analítico y reflexivo para abordar el problema del sentido del arte en el contexto contemporáneo, en particular en relación a dos dimensiones sociales y políticas: las comunidades y la producción de conocimiento, desde la perspectiva de las universidades como también de los saberes populares y comunitarios.

Se recibirán también postulaciones de obras que no se enmarquen con la línea temática propuesta.

#### **II. ¿Qué es el Foro de las Artes?**

El Foro de las Artes es una iniciativa del Departamento de Creación Artística de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile, cuyo objetivo principal es generar un espacio inédito para la presentación y discusión de procesos y resultados de creación artística desarrollados en años recientes. La actividad involucra a actores relevantes del mundo del arte y la cultura, de la misma forma que articula un circuito de exhibición de procesos y resultados realizados por artistas de la Universidad de Chile en los espacios culturales de la universidad, así como en espacios externos. La finalidad es propiciar el encuentro de todas las manifestaciones artísticas, con mirada interdisciplinaria, colaborativa y crítica.

#### **III. Descripción de línea temática**

A través de la línea temática “Las Fronteras del Arte”, se busca cruzar tres ámbitos críticos en torno a un problema central: ¿cómo comprendemos la creación artística desde la universidad hacia la sociedad? ¿Qué rol le compete a las universidades en el desarrollo de competencias creativas, más allá de ser espacios de formación e investigación? ¿Por qué y para qué insistimos en los sentidos del arte, ahí donde la misma búsqueda de una definición operativa deriva en una construcción conceptual efímera? Estas preguntas, y las líneas de trabajo que abren, han sido parte de la implementación del Departamento de Creación Artística desde su origen, siendo el Foro de las Artes el espacio principal que pone en común estos asuntos. Para la edición 2018 se busca construir conjuntamente hipótesis de trabajo y definiciones operativas respecto al sentido de la creación artística como actividad académica, social y cultural.



El Foro de las Artes promueve espacios donde se estimulen prácticas, reflexiones y exhibiciones que problematicen las formas, métodos, modelos y premisas teóricas en torno a esas tres articulaciones, con la mirada enfocada hacia la promoción de un saber contemporáneo, integrador y diverso, en línea con la política institucional de la Universidad de Chile. Considerando la extendida diversidad de disciplinas que se cultivan en la Universidad, son múltiples las posibles entradas a considerar, entre la cuales se pueden mencionar: el fortalecimiento de puentes multi/inter/transdisciplinarios entre arte y otras expresiones del conocimiento; como también, las formas de integrar los saberes comunitarios al ejercicio de la reflexión epistemológica y creativa que se desarrolla en la Universidad. ¿Qué lugar ocupan en la Universidad, los saberes que circulan en las comunidades y los territorios?

#### **IV. Líneas de convocatoria**

La edición 2018 del Foro de las Artes invita a académicos/as a enviar proyectos en alguna de las siguientes líneas:

- a. Creación artística y comunidades contemporáneas: la creación artística como práctica cultural y reflexiva, que genera sentido representacional, identitario y político en el mundo actual, a partir del despliegue de sus lenguajes y modos de exhibición y difusión.
- b. Creación artística y universidad: posicionamiento de la creación artística como una actividad académica similar a la investigación, en tanto ejercicio de reflexión crítica capaz de producir nuevo conocimiento en perspectiva de las tensiones y encuentros con otros campos disciplinares.
- c. Creación artística y conocimientos: relación crítica entre saberes disciplinares/disciplinados –cultivados principalmente en las universidades- y saberes no-disciplinares/indisciplinados –cultivados en la sociedad a partir de comunidades articuladas para producción de identidades políticas, sociales y/o culturales

#### **V. Requisitos de postulación**

##### **1. Requisitos académicos**

- Estar adscrito en calidad de propiedad o contrata a algún departamento o unidad de la Universidad de Chile, con una jornada mínima de 11 horas semanales. Se recibirán proyectos de profesores a honorarios, con el requisito que adjunten una carta de apoyo del/la directora/a del Departamento y/o Jefe/a de Carrera para la aprobación del proyecto.

##### **2. Requisitos del proyecto**



- Se recibirán proyectos de todas las manifestaciones del arte reconocidas en la universidad: artes visuales, arquitectura, creación audiovisual, creación literaria, danza, diseño, música, sonido, teatro; incluyendo disciplinas afines y proyectos interdisciplinarios.
- Cada obra deberá ser enviada a nombre de un Responsable Principal y Responsable Secundario. En el caso de que el/la Responsable Principal sea un/a profesor/a a honorarios, deberá inscribir a un académico a propiedad o contrata como Responsable Secundario.
- Se aceptarán iniciativas de creación en proceso o de reciente exhibición, para ser presentadas o repuestas, apoyando de esta manera el trabajo de académicos/as que ya cuentan con financiamiento externo, interno y/o de autogestión, y que requieren espacios para su exhibición. Las obras podrán ser inéditas o reposiciones, como también adaptaciones de obras ya presentadas.
- Los requisitos de cada obra serán evaluados en función de su factibilidad técnica y económica. Es menester incluir en la postulación una lista detallada de los requisitos técnicos para su presentación, proyección, instalación, etc. Se entregará apoyo económico solamente para la logística y montaje de las obras seleccionadas.
- El formulario de presentación más los documentos complementarios, deberán ser enviado antes del 27 de junio al correo electrónico: [gjarpa@uchile.cl](mailto:gjarpa@uchile.cl)